Ministerio de Educación
Guatemala

INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO, DECRETO 57-2008, LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PORTAL WEB MINISTERIO DE EDUCACIÓN

RECONOCIMIENTO DE GASTOS POR SERVICIOS TECNICOS O PROFESIONALES AL INTERIOR DEL PAIS, CORRESPONDIENTE A: **SEPTIEMBRE 2024**
Mes y año

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA: **DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE JALAPA**

No.	PERSONAL AUTORIZADO PARA VIAJAR	LUGARES VISITADOS	OBJETIVO DEL TRASLADO	LOGROS ALCANZADOS	CUOTA DIARIA ESTABLECIDA	DIAS AUTORIZADOS SEGÚN REQUERIMIENTO DE TRASLADO	COSTOS			
							LIQUIDACIÓN			
							REINTEGRO A LA DEPENDENCIA Q.	DÍAS COMPROBADOS	RECONOCIMIENTO DE GASTOS COMPROBADOS EN INTEGRACIÓN FIN-FOR-33 Q.	MONTO TOTAL Q.
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
TOTAL Q.										**0.00**

SIN MOVIMIENTO

M. A. Emma Elizabeth Quijada Sandoval
Coordinadora Unidad Operaciones de Caja
Nombre, firma y sello de quien elabora

MINISTERIO DE EDUCACIÓN - DIRECCIÓN DEPTAL. DE EDUCACIÓN - DEPTO. JALAPA, GUATEMALA, C.A. - UNIDAD DE OPERACIONES DE CAJA - D.A.F. -

Lic. Eswin Augusto Marroquín Yanes
Jefe de Sección Financiera
Nombre, firma y sello de quien revisa

MINISTERIO DE EDUCACIÓN - DIRECCIÓN DEPTAL. DE EDUCACIÓN - JEFE SECCIÓN FINANCIERA - D.A.F. - DEPTO. JALAPA, GUATEMALA, C.A.

Vo.Bo. M.A. María Aracely Figueroa Reyes
Directora Departamental de Educación
Nombre, firma y sello de quien autoriza

MINISTERIO DE EDUCACIÓN - DIRECCIÓN DEPTAL. DE EDUCACIÓN - DIRECTOR - DEPTO. JALAPA GUATEMALA, C. A.

"**NOTA:** Cada Unidad Ejecutora es la única responsable del contenido íntegro de la información enviada y publicada, siendo la función específica y limitativa de la Dirección de Administración Financiera -DAFI- la publicación de la misma, sin realizarle modificación alguna."